

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEADO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEADO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18466
Fecha de Aprobación
15 ENE 2021
ROL S.I.I
579-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General. y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 1.456 de fecha 09/12/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 89717 de fecha s/ fecha
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N° de fecha ---- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para AMPLIACION Y ALTERACION con una superficie edificada total de 237,97 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA CON PEQUEÑO COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino ----- N° ----- Lote N° 15 manzana 364 localidad o loteo ----- sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ----- (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART 121, ART. 122, ART. 123, ART 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
CARLOS GODOY DELGADO/WILSON GODOY DELGADO	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T
-----	-----

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JONATHAN ANDRES GOMEZ SAN JUAN	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
-----	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
JONATHAN ANDRES GOMEZ SAN JUAN	[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	---	---

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	LLOCAL COMERCIAL	BASICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	--	--	--
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	--	--	--
S. EDIFICADA TOTAL	237,97	--	237,97
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		250,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,4	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,7
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	80°	CUMPLE	DENSIDAD	600 HAB/HA	CUMPLE
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	5 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	CUMPLE
RASANTES	80°	CUMPLE	ANTEJARDIN	3,0	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	4m.	4m.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N° 5250
			Fecha 15-abr-2019

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-4	40,80
G-4	197,17		
PRESUPUESTO		\$	24.908.373
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$	
TOTAL DERECHDS MUNICIPALES		1,5/1,0 % \$	366.006/5.079
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	371.086
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5816788	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para realizar una regularización de ampliación de 237,97m² y alteraciones a propiedad con destino vivienda, con un pequeño comercio conforme artículo 2.126 OGUC en 2 pisos.

La propiedad no cuenta con antecedente preliminares.
RF N°2913/83 de superficie de 122,24 m2.

Las alteraciones se encuentran acreditadas en presupuesto y planimetría adjunta.

La Ampliación por una superficie de 237,97m2 corresponde a:
1° piso: baño 1, lavandería 1, dormitorio 2, bodega 2, bodega 3, baño 2.
2° piso: cocina, dormitorio 3, dormitorio 4, dormitorio 5, estar 2, dormitorio 6, baño 4, lavandería 2.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para regularizar 237,97m2 y alteraciones en la propiedad con destino vivienda con pequeño comercio conforme artículo 2.1.26 OGUC en 2 pisos.

Resumen de superficies:
Sup. aprobada: 237,97m²
Sup. total edificadal: 357,21m²
Sup. predial: 250,00m2

Programa de recintos totales:
-1° piso: baño1, lavandería 1, dormitorio 2, bodega 1, bodega 2, bodega 3, baño 2, estar, dormitorio 1, cocina comedor, local comercial, bodega, baño, escalera.
-2° piso: cocina, dormitorio 3, dormitorio 4, dormitorio 5, estar 2, dormitorio 6, baño 4, lavandería 2, dormitorio 2, baño 3.

NOTAS:
1. El profesional que interviene en el proyecto es:
Arquitecto: Jonathan Gomez San Juan.
Constructor: Jonathan Gomez San Juan.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la OGUC, según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la OGUC.
- A la recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kárdex: N° 68.


ROSA DEWITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE